

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Socios de GRAVINESE S.A.

He revisado el Balance General de **GRAVINESE S.A.**, al 31 de Diciembre del 2003, y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha, la presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y sobre el Cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Socios.

La compañía **GRAVINESE S.A.**, no tiene movimiento en este período.

Atentamente,

Cruz Maria Catagua
CRUZ MARIA CATAGUA
COMISARIO

30 ABR. 2004

